FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM (SBE) N° 02/2018 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 15:00 horas del 27 de febrero del 2018, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM (SBE) N° 02/2018 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, con ***ID Nº 339.268.***

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 17 de fecha 23 de enero de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE
- My Int CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA

SECRETARIO
- CAP AVL ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO

MIEMBROS
- TTE F INT PABLO LIDER ESPINOLA DURE
- SGTO A INT GILBERTO SUAREZ VERA
- SGTO 1° INT JORGE SIMON SANTANDER

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprenden del Acta de Sesión Pública Virtual y el Acta de Apertura de Ofertas Física Nº 04/2018 de fecha 23 de enero de 2018 se han procedido a la apertura de sobres conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	LOTES COTIZADOS	Monto Total de la Oferta	Total de hojas foliadas
1-ABUELO JUAN S.R.L.	1 y 3	Gs. 63.977.000	Del 01 al 25
2-PAPELERA GUAIRA S.A.	1, 2, 3, 4, 5 Y 6	Gs. 172.135.623	Del 01 al 78
3-RAD DISTRIBUIDORA	1, 2, 3, 4, 5 Y 6	Gs. 167.158.000	Del 01 al 29
4- MENEVA SRL	1, 2, 3, 4, 5 Y 6	Gs. 169.869.000	Del 01 al 100

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

1.2. No se han realizado Observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas: habiéndose cumplido lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	ABUELO JUAN S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.A	RAD DISTRIBUIDORA	MENEVA SRL
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **ABUELO JUAN S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.A, RAD DISTRIBUIDORA y MENEVA SRL.;** cumple con esta etapa de la evaluacion.

En este estado finalizan las labores de evaluación de la fecha, hasta un proxima reunion por parte de los miembros del Comité de Evalución.

Siendo las 15:00 hs del día 02 de marzo delaño en curso, se reanudan los trabajos evaluativos pasando a realizar lo siguiente:

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO	**OFERENTES**					
	ABUELO JUAN S.R.L.			***PAPELERA GUAIRA S.A***		
	Nombre y Apellido	**CI Nº**		**Nombre y Apellido**	**CI Nº**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	Mirta Gladys Aguilera de Vázquez	649.532	Satisfactorio-Cumple	Norma Elizabeth López de Giacomi	503.840	Satisfactorio - Cumple
	Rubén Vázquez Piatti	480.365	Satisfactorio - Cumple	Pedro Emilio Toledo López	2.333.596	Satisfactorio - Cumple
	Marcos Ever Aguilera Cabrera	3.608.108		Janette Jazmín Toledo López	3.312.465	Satisfactorio - Cumple

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

			Satisfactorio - Cumple	Guillermo Delfín Toledo López	3.020.794	Satisfactorio - Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Mirta Gladys Aguilera de Vázquez	649.532	Satisfactorio - Cumple	Norma Elizabeth López de Giacomi	503.840	Satisfactorio - Cumple
	Rubén Vázquez Piatti	480.365	Satisfactorio - Cumple	Pedro Emilio Toledo López	2.333.596	Satisfactorio - Cumple
	Marcos Ever Aguilera Cabrera	3.608.108	Satisfactorio - Cumple	Janette Jazmín Toledo López	3.312.465	Satisfactorio - Cumple
				Guillermo Delfín Toledo López	3.020.794	
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	Mirta Gladys Aguilera de Vázquez	649.532	Satisfactorio - Cumple	Norma Elizabeth López de Giacomi	503.840	Satisfactorio - Cumple
	Rubén Vázquez Piatti	480.365	Satisfactorio - Cumple	Pedro Emilio Toledo López	2.333.596	Satisfactorio - Cumple

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

	Marcos Ever Aguilera Cabrera	3.608.108	Satisfactorio - Cumple	Janette Jazmín Toledo López	3.312.465	Satisfactorio - Cumple
				Guillermo Delfín Toledo López	3.020.794	Satisfactorio - Cumple

CRITERIO	**OFERENTES**					
	RAD DISTRIBUIDORA			***MENEVA S.R.L***		
	Nombre y Apellido	**CI Nº**		**Nombre y Apellido**	**CI Nº**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	Denesis Dahiana Sánchez Cáceres	4.318.430	Satisfactorio-Cumple	Edgar Alejandro Añazco Franco	921.153	Satisfactorio - Cumple
	Ricardo Alberto Cáceres Aguilera	3.032.014	Satisfactorio - Cumple	Carolina Herminia Vera de Añazco	978.134	Satisfactorio - Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Denesis Dahiana Sánchez Cáceres	4.318.430	Satisfactorio-Cumple	Edgar Alejandro Añazco Franco	921.153	Satisfactorio - Cumple
	Ricardo Alberto Cáceres Aguilera	3.032.014	Satisfactorio - Cumple	Carolina Herminia Vera de Añazco	978.134	Satisfactorio - Cumple

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	Denesis Dahiana Sánchez Cáceres	4.318.430	Satisfactorio-Cumple	Edgar Alejandro Añazco Franco	921.153	Satisfactorio - Cumple
	Ricardo Alberto Cáceres Aguilera	3.032.014	Satisfactorio - Cumple	Carolina Herminia Vera de Añazco	978.134	Satisfactorio - Cumple

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **ABUELO JUAN S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.A, RAD DISTRIBUIDORA y MENEVA SRL.**; cumple con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente. En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por los oferentes.

En esta fase, siendo las 17:00 culminan las actividades de evaluación de ofertas hasta una nueva reunión.

En fecha 06 de marzo del corriente año a las 14:30 hs, se inician nuevamente los trabajos de evaluación.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a las ofertas presentadas por los oferentes **ABUELO JUAN S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.A, RAD DISTRIBUIDORA y MENEVA SRL.** se procedió al análisis de los precios ofertados por las mismas en virtud a **en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 1.173/2016 de fecha 18 de abril del 2016., expuesto en un cuadro adjunto al presente informe.**

Del cuadro confeccionado se verifican que todos las ofertas prentadas por las firmas participantes; varían de los topes establecidos como porcentaje en referencia a los precios de referencia de la presente Licitación, en atencion a esto el Comité de Evalución procederá a notificar a los oferentes de dicha situación, adjuntando el cuadro elaborado en ocasión y cuya notificación se realizará al termino de la jornada evaluativa.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

3.2. Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

En este punto el Comité de Evaluación observa que las empresas oferentas en su totalidad no presentaron el Certificado de origen Nacional en referencia a los productos de procedencia paraguaya ofertados por las mismas, en efecto se les solicitarán debidamente esta documentación a instancias de la aplicación del margen preferencia.

Posteriormente, Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente orden.

LOTE Nº 1 - DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL		
Ubicación	***Oferente***	***Monto Total Gs.***
1er	PAPELERA GUAIRA S.A	**59.944.991**
2do	RAD DISTRIBUIDORA	**59.950.000**

*Según se desprende de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria.*

LOTE Nº 2 - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR		
Ubicación	***Oferente***	***Monto Total Gs.***
1er	PAPELERA GUAIRA S.A	**20.984.990**
2do	RAD DISTRIBUIDORA	**21.000.000**

*Según se desprende de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria.*

LOTE Nº 3 - CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA		
Ubicación	***Oferente***	***Monto Total Gs.***
1er	MENEVA S.R.L	**2.180.000**
2do	RAD DISTRIBUIDORA	**2.208.000**

*Según se desprende de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **MENEVA S.R.L,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria.*

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

LOTE Nº 4 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL		
Ubicación	***Oferente***	***Monto Total Gs.***
1er	RAD DISTRIBUIDORA	**9.000.000**
2do	PAPELERA GUAIRA S.A	**9.185.048**

*Según se desprende de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **RAD DISTRIBUIDORA,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria.*

LOTE Nº 5 - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN		
Ubicación	***Oferente***	***Monto Total Gs.***
1er	MENEVA S.R.L	**15.190.000**
2do	RAD DISTRIBUIDORA	**15.200.000**

*Según se desprende de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **MENEVA S.R.L,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria.*

LOTE Nº 6 - COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA		
Ubicación	***Oferente***	***Monto Total Gs.***
1er	RAD DISTRIBUIDORA	**59.800.000**
2do	MENEVA S.R.L	**60.150.000**

*Según se desprende de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **RAD DISTRIBUIDORA,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria.*

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la ofertas presentadas por las firmas **PAPELERA GUAIRA S.A, MENEVA S.R.L y RAD DISTRIBUIDORA.,** ubicadas como la oferta más baja en precio en los respectivos lotes expuestos más arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a; capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art. 59 del Decreto 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas.

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 06 de marzo del año en curso, se solicita a las empresas los documentos formales, conforme se detalla a continuación:

PAPELERA GUAIRA S.A

- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

MENEVA S.R.L

- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (Se verifica que presenta la autorización de la firma **Digital Expres** por las marcas Chamex, Bianca, Florax, Klenex, Poliflor, Perla y Florax). No se observan autorizaciones por las demás marcas indicadas en la oferta

RAD DISTRIBUIDORA

- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente
- Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017).
- Balance General de los últimos tres años (2014-2015-2016).
- Estados Financieros de los últimos tres años (2014-2015-2016).
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
- Constancia de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

En fecha 08 de marzo del año en curso se reanudan los trabajos de evaluación haciendo referencia a lo solicitado a las empresas, donde es dable destacar que se recibieron dentro del plazo otorgado para las mismas, exponiendo lo siguiente:

PAPELERA GUAIRA S.A:

- Con respecto a las aclaraciones del punto 3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, se observa que la empresa expresa en forma detallada la composición de sus precios ofertados acompañados de sus respectivos desgloses de costo, por en cuanto proporciona razonabilidad a la información requerida por el Comité, por lo que se determina que la oferta ***CUMPLE*** con este requisito del PBC, fundamentando esta apreciación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016.

- Con respecto al otro punto de la nota se menciona que el oferente ha presentado la totalidad de los documentos y aclaraciones solicitadas a excepción del Certificado de Origen Nacional, lo que impide aplicar el margen de preferencia indicado en el punto ***3.2. Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional.*** *Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.*

MENEVA S.R.L

- Con respecto a las aclaraciones del punto 3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, se observa que la empresa expresa en forma detallada la composición de sus precios ofertados acompañados de sus respectivos desgloses de costo, por en cuanto proporciona razonabilidad a la información requerida por el Comité, por lo que se determina que la oferta ***CUMPLE*** con este requisito del PBC, fundamentando esta apreciación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016.

- Con respecto al otro punto de la nota se menciona que el oferente ha presentado la totalidad de los documentos y aclaraciones solicitadas.

- Es importante puntualizar que la firma presentó un ***Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional*** a nombre de su firma en el rubro de Servicio de Compra y Distribución de Mercaderías al Por Mayor y para la modalidad de Contratación Directa, en ese sentido se expone que el Certificado solicitado debe referirse a los productos de procedencia nacional ofertados para la Licitación a modo de aplicar el margen de preferencia establecido, en conclusión teniendo en cuenta el documento arrimado por la firma; resulta inaplicable el margen de preferencia indicado en el punto ***3.2. Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional.*** *Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.*

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

RAD DISTRIBUIDORA

- Con respecto a las aclaraciones del punto 3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, se observa que la empresa expresa en forma detallada la composición de sus precios ofertados acompañados de sus respectivos desgloses de costo, por en cuanto proporciona razonabilidad a la información requerida por el Comité, por lo que se determina que la oferta ***CUMPLE*** con este requisito del PBC, fundamentando esta apreciación a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1173/2016.

- Con respecto al otro punto de la nota se menciona que el oferente ha presentado la totalidad de los documentos y aclaraciones solicitadas a excepción del Certificado de Origen Nacional, lo que impide aplicar el margen de preferencia indicado en el punto ***3.2. Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional.*** *Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.*

4.1.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

OFERENTES	PAPELERA GUAIRA S.A		MENEVA S.R.L		RAD DISTRIBUIDORA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
C) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	
Patente municipal vigente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN

****

	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
D) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X		NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X		X		NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X		NO APLICA	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X		NO APLICA	NO APLICA
Patente municipal vigente	X		X		NO APLICA	NO APLICA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN

****

	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
1. Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso, firmado.	X		X		X	
2. Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados en formato Excel en medio digital (CD-Pendrive).	X		X		X	
3. Copia autenticada del Certificado de origen nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.		X		X		X

	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
G)Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años **(2014, 2015, 2016).**	X		X		X	
2) Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación	X		X		X	
3)Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado (***2015-2016-2017***). **Certificado de buen cumplimiento de contratos** con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años ((***2015-2016-2017***).	X		X		X	
4) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X		X		X	
5) DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	X		X		X	
6) DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	X		X		X	

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
H) Cualquier otro documento adicional requerido.						
1) Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	X		X		X	

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral. 2. (c)** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTES	PAPELERA GUAIRA S.A.	MENEVA S.R.L	RAD DISTRIBUIDORA
1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de provisión de productos alimenticios para consumo de **PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS,** los contratos podrán ser igual o superior al **cincuenta por ciento (50%)** del valor de la oferta presentadas. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales (***2015-2016-2017***). La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

2. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones de provisión de alimentos para consumo de personas: PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **PAPELERA GUAIRA S.A, RAD DISTRIBUIDORA y MENEVA SRL.;** cumplen con los criterios establecidos en esta fase de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2. - (a) de la SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE LA CALIFICACION**, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de **PAPELERA GUAIRA S.A, RAD DISTRIBUIDORA y MENEVA SRL**, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	a) **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	b) **Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	c) **Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo
PAPELERA GUAIRA S.A	9,07	0,10	82,02
MENEVA S.R.L	61,87	0,03	0,41
RAD DISTRIBUIDORA	1464,36	0,67	0,57

Según se observa en el cuadro precedente las firmas; **PAPELERA GUAIRA S.A, RAD DISTRIBUIDORA y MENEVA SRL.;** cumplen con los criterios establecidos en esta fase de la evaluación.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN **III** –SUMINISTROS REQUERIDOS del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la empresa que presento el precio más bajo; constatándose el siguiente análisis:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

En esta fase se procede a evaluar las ofertas oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas), estipuladas en la Resolución DNCP Nº 1991/2017, donde establece los lineamientos y especificaciones técnicas para la compra de productos de Papel Cartón e Impresos entre otros y las plantillas sustentadas en la mencionada Resolución de fecha 23 de julio de 2017 de Contrataciones Públicas, con las ofertas presentadas de los bienes presentados.

LOTE Nº 1 - DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL: La oferta evaluada como más baja corresponde a la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A**, constatando que la misma cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C

LOTE Nº 2 - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR: La oferta evaluada como más baja corresponde a la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A**, constatando que la misma cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C

LOTE Nº 3 - CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA: La oferta evaluada como más baja corresponde a la empresa **MENEVA S.R.L**, constatando que la misma cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

LOTE Nº 4 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL: La oferta evaluada como más baja corresponde a la empresa **RAD DISTRIBUIDORA**, constatando que la misma cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

LOTE Nº 5 - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN: La oferta evaluada como más baja corresponde a la empresa **MENEVA S.R.L**, constatando que la misma cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C

LOTE Nº 6 - COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA: La oferta evaluada como más baja corresponde a la empresa **RAD DISTRIBUIDORA**, constatando que la misma cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR el resultado de la evaluación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM (SBE) N° 02/2018 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, con ***ID Nº 339.268.***, a las empresas:

- **PAPELERA GUAIRÁ S.A: los Lotes Nº 1 y 2,**
- **MENEVA S.R.L: Los Lotes Nº 3 y 5,**
- **RAD DISTRIBUIDORA: Los Lotes Nº 4 y 6.**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

A continuación se exponen en detalle los lotes adjudicados:

LOTE Nº 1 - DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

EMPRESA						PAPELERA GUAIRA S.A			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	Paquete	29	Santamaria	Brasil	183.642	5.325.618
2	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Paquete	21	Santamaria	Brasil	291.713	6.125.973
3	14111507-007	Papel obra 1ra.	Unidad	Resma	21	Chamex	Brasil	234.209	4.918.389
4	60121149-001	Papel vegetal	Unidad	Resma	2	Fedrigoni	Italia	3.136.364	6.272.728
5	14111509-001	Papel para registro de medicion	Unidad	Resma	3	Soporcet	Portugal	437.270	1.311.810
6	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	Cajas	21	Chamex	Brasil	234.209	4.918.389
7	14111509-004	Papel comercial	Unidad	Resma	5	Woodfree	China	334.841	1.674.205
8	14111508-001	Papel para fax	Unidad	Unidad	59	Faxroll	Paraguay	7.750	457.250
9	44122025-002	Carton para encuadernacion Nro. 10	Unidad	Unidad	252	Rioverde	Brasil	4.590	1.156.680
10	14111509-005	Papel diario	Unidad	Resma	2	Tisa	Brasil	151.547	303.094
11	14111507-012	Papel quimico 1ra. via	Unidad	Resma	7	RMG	China	348.019	2.436.133
12	14111507-013	Papel quimico 2ra. via	Unidad	Resma	7	RMG	China	329.450	2.306.150
13	14111507-014	Papel quimico 3ra. via	Unidad	Resma	4	RMG	China	294.708	1.178.832
14	14111610-004	Cartulina Duplex	Unidad	Paquete	5	Europeo	Asia	296.505	1.482.525
15	14111610-002	Cartulina opalina	Unidad	Paquete	3	Suzano	Brasil	253.227	759.681
16	60121123-001	Papel contac	Unidad	Rollo	30	Imp	China	38.336	1.150.080
17	14111525-001	Papel madera	Unidad	Resma	2	Imp	China	356.405	712.810
18	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	Paquete	30	Guairá	Paraguay	40.732	1.221.960
19	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	Unidad	1980	Alamo	Paraguay	140	277.200
20	14111509-002	Papel ilustracion	Unidad	Resma	4	Santamaria	Brasil	470.814	1.883.256
21	14111704-001	Papel higienico comun	Unidad	Paquete	100	Best	Paraguay	2.829	282.900
22	60121149-001	Papel Vegetal	Unidad	Resma	3	Fedrigoni	Italia	3.136.364	9.409.092
23	14111509-004	Papel comercial	Unidad	Resma	3	Woodfree	China	334.841	1.004.523
24	14111509-005	Papel diario	Unidad	Resma	1	Tisa	Brasil	151.547	151.547
TOTAL									**56.720.825**

Monto Total Adjudicado en el Lote Nº 1: Gs ***56.720.825 (Guaraníes cincuenta y seis millones setecientos veinte mil, ochocientos veinticinco)***

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

LOTE Nº 2 - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

EMPRESA						PAPELERA GUAIRA S.A			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Caja	28	Chamex	Brasil	236.555	6.623.540
2	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	Caja	10	Chamex	Brasil	208.725	2.087.250
3	14111508-001	Papel para fax	Unidad	Caja	90	Faxroll	Paraguay	8.986	808.740
4	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	Paquete	5	Guairá	Paraguay	42.140	210.700
5	44121506-005	Sobre tipo oficio americano	Unidad	Unidad	500	Alamo	Paraguay	145	72.500
6	44121506-007	Sobre de papel hilo	Unidad	Unidad	400	Guairá	Paraguay	908	363.200
7	14121810-001	Papel Carbonico tamaño oficio	Unidad	Caja	20	Elitte	Malasya	22.990	459.800
8	14111531-001	Libro de Acta 100 hojas	Unidad	Unidad	100	Guairá	Paraguay	11.858	1.185.800
9	14111531-001	Libro de Acta 200 hojas	Unidad	Unidad	80	Guairá	Paraguay	20.569	1.645.520
10	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Paquete	194	Santamaria	Brasil	10.225	1.983.650
11	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	300	Santamaria	Brasil	393	117.900
12	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	Paquete	50	Stick	Paraguay	10.527	526.350
13	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje	Unidad	Unidad	49	Polos	Paraguay	6.958	340.942
14	14111704-002	Papel higienico perfumado	Unidad	Paquete	100	Best	Paraguay	4.588	458.800
15	14111704-002	Papel higienico comun	Unidad	Paquete	200	Best	Paraguay	4.588	917.600
16	14111705-002	Pañuelo desechable	Unidad	Paquete	200	Softys	Brasil	4.840	968.000
17	14111705-001	Servilleta de papel	Unidad	Papuete	500	Bambino	Paraguay	2.456	1.228.000
TOTAL									**19.998.292**

Monto Total Adjudicado en el Lote Nº 2: ***Gs 19.998.292 (Guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil, doscientos noventa y dos)***

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

LOTE Nº 3 - CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA									
EMPRESA						MENEVA SRL			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Caja	8	Chamex	Brasil	232.675	1.861.400
2	14111704-002	Papel higienico comun	Unidad	Paquete	100	Perla	Nacional	3.186	318.600
TOTAL									**2.180.000**

Monto Total Adjudicado en el Lote Nº 3: ***Gs 2.180.000 (Guaraníes dos millones ciento ochenta mil)***

LOTE Nº 4 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL									
EMPRESA						RAD DISTRIBUIDORA			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Caja	16	Chamex	Brasil	250.000	4.000.000
2	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Paquete	100	Alamo	Paraguayo	3.000	300.000
3	44121506-007	Sobre de Papel de Hilo	Unidad	Unidad	100	Alamo	Paraguayo	560	56.000
4	44121506-007	Sobre de Papel de Hilo	Unidad	Unidad	800	Alamo	Paraguayo	450	360.000
5	44121506-006	Sobre comercial tamaño carta	Unidad	Unidad	1000	Alamo	Paraguayo	130	130.000
6	44121506-004	Sobre tipo oficio inglés	Unidad	Unidad	200	Alamo	Paraguayo	130	26.000
7	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	Unidad	300	Alamo	Paraguayo	360	108.000
8	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	Unidad	100	Alamo	Paraguayo	23.000	2.300.000
9	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	Unidad	50	Alamo	Paraguayo	14.000	700.000
10	14111705-001	Servilleta de papel	Unidad	Paquete	258	Liz	Paraguayo	2.000	516.000
11	14111704-002	Papel higienico perfumado	Unidad	Paquete	140	Bambino	Paraguayo	3.600	504.000
TOTAL									**9.000.000**

Monto Total Adjudicado en el Lote Nº 4: ***Gs 9.000.000 (Guaraníes nueve millones)***

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN

****

LOTE Nº 5 - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

EMPRESA						MENEVA S.R.L			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	Caja	5	Alamo	Nacional	64.066	320.330
2	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	Caja	80	Chamex	Argentina	20.965	1.677.200
3	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Caja	141	Chamex	Brasil	22.055	3.109.755
4	14111519-001	Papel de acetato	Unidad	Unidad	100	Alamo	Nacional	3.000	300.000
5	14111525-001	Papel madera	Unidad	Pliego	20	Alamo	Nacional	755	15.100
6	14111531-001	Libro de Acta de 100 hojas tapa dura	Unidad	Unidad	122	Alamo	Nacional	13.485	1.645.170
7	14111531-001	Libro de Acta de 200 hojas tapa dura	Unidad	Unidad	120	Alamo	Nacional	22.815	2.737.800
8	14111531-001	Libro de Acta de 50 hojas tapa dura	Unidad	Unidad	100	Alamo	Nacional	8.715	871.500
9	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	Caja	100	Pegasola	Argentina	9.065	906.500
10	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	Caja	100	Pegafacil	Argentina	7.445	744.500
11	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	Pliego	100	Bianca	Brasil	1.395	139.500
12	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Unidad	50	Bianca	Brasil	265	13.250
13	44121505-002	Sobre manila A4	Unidad	Unidad	50	Alamo	Nacional	345	17.250
14	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	Unidad	50	Alamo	Nacional	365	18.250
15	44121506-007	Sobre de papel hilo	Unidad	Unidad	100	Alamo	Nacional	455	45.500
16	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	Paquete	50	Florax	Nacional	4.855	242.750
17	14111704-001	Papel higiénico común	Unidad	Paquete	50	Perla	Nacional	3.020	151.000
18	14111704-002	Papel Higiénico perfumado	Unidad	Paquete	150	Mili	Brasil	7.875	1.181.250
19	14111705-001	Servilletas de papel	Unidad	Paquete	100	Poliflor	Nacional	1.975	197.500
20	14111705-001	Servilletas de papel	Unidad	Paquete	102	Elite	Argentina	3.325	339.150
21	14111705-002	Pañuelo desechable	Unidad	Paquete	50	Kleenex	Argentina	6.365	318.250
TOTAL									**14.991.505**

Monto Total Adjudicado en el Lote Nº 5: ***Gs 14.991.505 (Guaraníes catorce millones novecientos noventa y un mil, quinientos cinco)***

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

LOTE Nº 6 - COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA

EMPRESA						RAD DISTRIBUIDORA			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111610-003	Cartulina de Hilo	Unidad	Pliego	450	Alamo	Paraguayo	300	135.000
2	14111610-001	Cartulina Lisa	Unidad	Pliego	600	Alamo	Paraguayo	310	186.000
3	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	Unidad	900	Alamo	Paraguayo	440	396.000
4	44121506-004	Sobres tipo oficio ingles	Unidad	Unidad	900	Alamo	Paraguayo	140	126.000
5	14111525-001	Papel Madera	Unidad	Pliego	800	Alamo	Paraguayo	620	496.000
6	44122011-020	Archivadores Definitivos	Unidad	Unidad	1295	Alamo	Paraguayo	4.460	5.775.700
7	14111705-001	Servilletas de papel	Unidad	Paquete	2000	Liz	Paraguayo	2.100	4.200.000
8	14111704-002	Papel higienico perfumado	Unidad	Paquete	2000	Bambino	Paraguayo	3.500	7.000.000
9	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	Paquete	90	Pegasola	Argentino	8.300	747.000
10	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	Paquete	400	Best Plus	Paraguayo	5.500	2.200.000
11	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Rollo	650	A.B	Paraguayo	4.200	2.730.000
12	14121810-001	Papel carbonico tamano oficio	Unidad	Caja	90	Alamo	Paraguayo	2.100	189.000
13	44121506-007	Sobre de papel hilo	Unidad	Unidad	399	Alamo	Paraguayo	470	187.530
14	44121506-008	Sobre Tamaño A4	Unidad	Unidad	400	Alamo	Paraguayo	420	168.000
15	60121123-001	Papel contac transparente	Unidad	Rollo	90	Alamo	Paraguayo	31.500	2.835.000
16	60121149-001	Papel vegetal	Unidad	Unidad	150	Sta María	Brasilero	5.720	858.000
17	44121504-003	Sobre con ventanilla para CD/DVD	Unidad	Unidad	644	Alamo	Paraguayo	500	322.000
18	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	Unidad	Resma	800	Chamex	Brasilero	24.000	19.200.000
19	14111507-002	Papel Tamaño A4	Unidad	Resma	90	Chamex	Brasilero	21.000	1.890.000
20	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	Rollo	90	Alamo	Paraguayo	6.500	585.000
21	14111531-001	Libros de Actas de 200 hojas	Unidad	Unidad	120	Alamo	Paraguayo	22.000	2.640.000
22	14111531-001	Libros de Actas de 100 hojas	Unidad	Unidad	120	Alamo	Paraguayo	13.000	1.560.000
TOTAL									**54.426.230**

Monto Total Adjudicado en el Lote Nº 6: ***Gs. 54.426.230 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil, doscientos treinta)***

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE"
COMITÉ DE EVALUACIÓN
****

TOTAL GENERAL ADJUDICADO: en la presente la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", CON ID N° 339.268, totaliza la suma de ***Gs. 54.426.230 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil, doscientos treinta)***

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 08 de marzo de 2018, en el salón de actos del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

JORGE SIMON SANTANDER
SGTO 1° Int – MIEMBRO C.E.

GILBERTO SUAREZ VERA
SA Int – MIEMBRO C.E.

PABLO LIDER ESPINOLA DURE
Tte F Int – MIEMBRO C.E.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
CAP AVL – SECRETARIO C.E.

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My Int – PRESIDENTE C.E.